



Expediente: SP23-00350

CONTRATO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL VISITANTE DE MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

NOTA ACLARACIÓN PLIEGO / PREGUNTA LICITADOR
FE DE ERRATAS

1.- PREGUNTA LICITADOR: *Buenos días, En el pliego técnico se indica que el cliente misterioso en la página 32 tiene que ser mensual, pero en la oferta se indica que el mínimo es anual. ¿Podrían aclarar esta información e indicar la periodicidad de estas auditorías de cliente misterioso? Muchas gracias. Saludos*

CONTESTACIÓN:

La auditoría de cliente misterioso es mensual, sin embargo, una vez al año es obligatorio que esa auditoría sea realizada por una empresa externa al proveedor.

FE DE ERRATAS

1.- En base a lo anterior, en la **PÁGINA 32 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, en el último párrafo:

DONDE DICE: “Cada **6** meses la auditoria a que se hace referencia en los párrafos anteriores deberá ser realizada por una empresa ajena al adjudicatario, pero a cargo del mismo.”

DEBE DECIR: “Cada **12** meses la auditoria a que se hace referencia en los párrafos anteriores deberá ser realizada por una empresa ajena al adjudicatario, pero a cargo del mismo.”

2.- En la **PÁGINA 76 DEL ANEXO AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:**

DONDE DICE: “En el pliego de prescripciones técnicas se recoge la obligatoriedad de realizar una auditoría anual de cliente misterioso, se otorgarán hasta 10 puntos a la empresa que se comprometa a realizar dos auditorías anuales adicionales a la obligatoria”

DEBE DECIR: “En el pliego de prescripciones técnicas se recoge la obligatoriedad de realizar una auditoría anual **externa** de cliente misterioso, se otorgarán hasta 10 puntos a la empresa que se comprometa a realizar dos auditorías anuales **externas** adicionales a la obligatoria.”

3.- En la **PÁGINA 11 A 12 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:**

DONDE DICE: “con carácter general de 8:30 a 20:30h”

DEBE DECIR : “con carácter general de **8 a 21h**”

Madrid Destino
C.I.F. A84072105

En Madrid, a 6 de septiembre de 2023
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.